



DEPARTAMENTO COLÓN

(Prov. De Córdoba)

Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093

E-mail: secgestion@coloniatirolese.gov.ar

Colonia Tirolesa, 04 de Junio de 2018.-

Visto:

La Constitución de Córdoba, Art. 186 y la ley 8102, Art 49;

Y Considerando:

Que se ha recibido por mesa de entrada de la municipalidad una nota suscripta por Autoridades de la Escuela Dr. Pablo Rueda, la Sra. Nancy Piccoli y el Presidente de la Cooperadora escolar, el Sr. Olea, Mariano, en la cual se nos hace saber que el día 09 de Junio del corriente año se llevara a cabo un gran locro para recaudar fondos a beneficio de la institución,

Que ya se cuenta con el 80 % de los ingredientes para 500 porciones, todo lo cual fue donado, debiendo cubrir los gastos de mano de obra, que significan un total de \$7.500;

Que la municipalidad apoya actividades que tengan como objetivo colaborar con la comunidad educativa y los niños, en miras siempre del bienestar común de los vecinos;

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

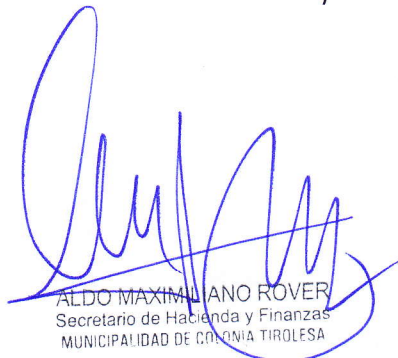
DECRETA:

Art. 1º: Otorgar subsidio por única vez a Nancy Piccoli, como directora de la Escuela Primaria Dr. Pablo Rueda, por un monto de \$ 3.500 (pesos tres mil quinientos) para cubrir gastos de mano de obra para la realización del locro del día 09 de Junio a beneficio de la institución.


Art. 2º: Refrendará el presente el Señor Secretario de Hacienda.

Art. 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DECRETO N°: 050/18


ALDO MAXIMILIANO ROVER
Secretario de Hacienda y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESANA




REMIGIO O. LAURET
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESANA

SUBSIDIO \$ 3.500⁰⁰

HACER DECRETO

100158

3633

14647

Córdoba, 04 de junio del año 2018.

Sr.

Intendente de la Municipalidad

Colonia Tirolesa

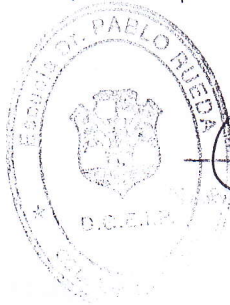
De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de informar que el día 09 de junio realizaremos un Gran Locro en el club de la Familia Trentino a fin de recaudar fondos a beneficio de nuestra querida Institución Primaria Dr. Pablo Rueda.

Con el esfuerzo de la cooperadora hemos obtenido la donación del 80 % de los ingredientes para las 500 porciones, por ello solicitamos de vuestra colaboración para lograr cubrir los costos y obtener una mayor ganancia para nuestra institución debido que tanto necesita de todos nosotros.

Sólo nos queda cubrir el costo de la mano de obra de los cocineros Carlos Conci y Ramallo, que nos cobran \$ 15.00 (quince pesos la porción), en un total de 500 porciones representa \$ 7.500 (siete mil quinientos pesos).

Desde ya agradecemos su aporte y quedamos a la espera de una respuesta favorable, sin otro particular saludamos cordialmente.-



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Presidente Cooperadora
Mariano Olea

[Handwritten signature]

Heber Conci

27.566.000